



**ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°009-2023** Acta número nueve de la sesión ordinaria celebrada de forma presencial por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y treinta y seis minutos del miércoles 22 de marzo del año dos mil veintitrés, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros, la Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, el Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal, y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia justificada de los siguientes miembros: el Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud y la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 009-2023 correspondiente

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Buenas tardes, miércoles 22 de marzo 2023, sesión ordinaria 9, y someto tal cual nos fue enviado a correo y lo tienen acá en pantalla, someto la propuesta del orden del día, la lectura que es la que estoy haciendo en éstos momentos lectura y discusión, lectura y aprobación o modificación de actas, tenemos para aprobar o modificar el acta número 7 del pasado 8 de marzo, igualmente fue enviada a nuestros correos, no hay audiencias, no hay informes de correspondencia, no tenemos informes ordinarios ni de Dirección Ejecutiva, más sí tenemos una propuesta de actividades de la semana de Salud Ocupacional, tenemos igualmente un seguimiento de acuerdos, no hay informes de comisiones ni financieros ni mociones, y ¿entró algún tema de varios? -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Yo quería proponer uno ahorita perdón -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Respuesta al INS sobre proyecto de Agricultura, ok, ¿y la doctora? ----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Divulgación de normas y demás documentos que tenemos en el consejo.

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Con ésas dos agregados en el tema de asuntos varios someto por favor a votación, si estamos de acuerdo levantamos la mano. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** De acuerdo. -----



**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** De acuerdo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** De acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** De acuerdo, de forma unánime. -----

**ACUERDO N°001-2023:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 009-2023 correspondiente al miércoles 22 de marzo del 2023. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 007-2023 correspondiente al miércoles 08 de marzo del 2023 -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Y así las cosas nos vamos de inmediato a la aprobación y modificación del acta (perdón), haciendo la salvedad que en mi caso no podría porque yo no estuve presente en esa sesión y estarían entonces doña Laura, don Olman, don Sergio, don Walter, procediendo a, estuvo doña Patricia y hoy no está, ustedes cuatro conforme a lo que les fue enviado, si están de acuerdo con el acta que se les remitió, tal cual está, que está bastante amplia, y está bastante amplia, ¿están de acuerdo ustedes señores? -

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** De acuerdo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** De acuerdo. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Yo me abstengo -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Correcto!, los cuatro presentes en esa acta está de manera unánime arponándola. -----

**ACUERDO N°002-2023:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°007-2023 correspondiente al miércoles 08 de marzo del 2023. 4 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----



**CAPÍTULO V. Informes Ordinarios.** -----

**5.1 Informes de la Presidencia.** -----

No hay. -----

**5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.** -----

**ARTICULO 1: Propuesta de actividades de la semana de Salud Ocupacional.** -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Continuamos de inmediato entonces con el seguimiento del orden y está la propuesta de actividades de la semana de la Salud Ocupacional, documento que nos ha sido enviado por nuestra Directora Ejecutiva, a quien doy traslado para la exposición correspondiente, ¡doña Alejandra! ----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¡Gracias don Walter!, voy a presentarles aquí en el Word porque cualquier cosita de una vez voy a ir haciéndolo modificaciones. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡ok! -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Bueno, como ya saben, ya se nos acerca la fecha de lo que es la semana de Salud Ocupacional, que éste año va a ser del 24 al 28, y entonces ya hemos ido pensando en algunas actividades, éste año que es una de las cosas más importante que deben de saber, ¡bueno!, primero el tema, verdad, no sé si ya sabían que el tema es, “Un entorno de trabajo seguro y saludable, un derecho fundamental”, esto es porque la OIT, lo que busca es, ahora sí, promocionar el echo de que se haya establecido los entornos de trabajo seguros y saludables como un derecho y un principio fundamental, entonces creo que es muy importante éste año el tema verdad, muy muy muy importante para la Salud Ocupacional. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** ¿Alejandra se puede interrumpir? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¡Sí! -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Ése, bueno específicamente ahí, sobre el comentario que hiciste del tema, para mí es importante, o sea, es muy importante tomar la idea ahí de la OIT, pero a la par que para mí también es sumamente importante es, de que es realmente nosotros queremos como país, o sea cual es nuestra necesidad, es algo que yo he comentado en todas las semanas de Salud Ocupacional y en todas sucedía exactamente lo mismo, o sea nosotros tenemos estadísticas, tenemos que sacarle provecho a eso verdad, ver



como orientamos justamente la semana de la Salud, de la seguridad y salud en el trabajo, o sea con necesidades propias como país, o sea yo reconozco que es un entorno seguro y saludable, estoy yo totalmente de acuerdo, y nosotros como país tenemos necesidades, y si usted mira ahí en los contenidos, no son específicos verdad, yo nada más quería hacer yo ése comentario, talvez para el próximo año si Dios quiere verdad. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, de echo don Walter la idea de presentarlo de una vez es para eso verdad, porque si hay algo más que quieran agregarle o cambiarle, porque esto no está todavía en firme, sino son las propuestas que tenemos, entonces más bien ahorita es la oportunidad de que si ustedes quieren cambiar algo o agregar algo, entonces de una vez hacemos la sugerencia y lo revisamos si es posible. ----- Bueno, otro punto que también es importante, (esto voy a brincármelo, todo esto que es información que es general), es que éste tuvimos un acercamiento de parte del INS, para ver si podíamos hacer actividades en conjunto, verdad, como colaboraciones, principalmente colaboraciones de espacio, de todo lo que son recursos, que vamos a necesitar para algunas actividades, entonces, que nos colaboremos verdad, tanto Consejo como el INS, entonces eso también es importante que ustedes lo sepan y nos definan, si van a estar de acuerdo o no van a estar de acuerdo con ésas propuestas, nosotros aquí ya las estamos contemplando, pero si hay alguna que ustedes dicen “no mejor eso sólo el Consejo, o mejor esto lo pasamos diferente“, entonces de una vez también pueden hacer ésas observaciones. Para el lunes 24 lo que se estaba pensando como lo vieron es un simposio que se va a llamar, “Un entorno de trabajo seguro y saludable, un principio y derecho fundamental”, y entonces éstas van a ser algunas exposiciones que estamos buscando, que la primera es sobre los derechos humanos y la declaratoria por parte de la OIT, de la seguridad y la salud en el trabajo, con el derecho fundamental estábamos pensando en la Defensora de los Habitantes ya que tiene que ver más con la parte de derechos humanos, que nos ayudara con eso, la segunda es, estado y situación de Costa Rica, de cara a la ratificación de los convenios 155, 187, que esto es algo que se ha venido trabajando mucho desde el Ministerio de Trabajo, y de hecho con personas de acá. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Éste primero no sería más bien la contraparte de OIT del tema de derechos humanos y de seguridad en Costa Rica, o sea no sé, pienso. -----



**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Sí, puede ser más atinado por el tema. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** O sea, yo pienso en don Fernando García. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Es que don Fernando nos va a colaborar el 28 -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, está bien, pero, pero -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es el tema, es por el tema. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Es por el tema. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Porque creo que la defensora, ninguna defensora lo puede abordar desde lo que hizo la OIT-----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, o sea, a como yo veo el tema, es a partir de la declaratoria que hizo la OIT, o sea lo que se está ahí es, porque la OIT tomó la decisión de considerarlo derecho fundamental, me parece más bien que el sello de esto es parte de OIT, que puede ser Fernando, puede ser don Leonardo, puede ser la misma directora, pienso yo -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Si, yo estoy de acuerdo con eso, que puede ser que la señora defensora o sea lo haga de una forma distinta, y talvez no desde el punto que estamos hablando, entonces podría crear una confusión que estoy hablando de OIT, y de pronto solo me dedico a hablar de derechos humanos -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ahora, ¿ya lo negociaron con la defensora?, ahí sí sería una torta. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No, todavía no. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ok, entonces yo pienso que es un momento en que someto acá, o sea –

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Yo estoy de acuerdo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo también estoy de acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Yo también estoy de acuerdo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ahora, ¿ella como defensora que tiene? -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** 15 días. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, digamos que está organizando el rancho, o sea yo lo que pienso es que aquí el tema da para que sea una contundencia de porque la OIT desde ginebra con sucesión en la conferencia tomó ésa determinación, cuales fueron los antecedentes que llevaron a enmarcar nuestro tema



como un derecho fundamental, y que relevancia tiene eso en la latitud de la OIT como tal para llevarlo a ése nivel. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Sí, yo opino lo mismo, y estaría de acuerdo, porque sería mejor abordaje de ésa perspectiva. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez ahí sí, ¡bueno!, yo voy a poner la anotación, pero sí, es que ya nosotros hablamos con don Fernando eso sí, para ver la colaboración y ya logramos coordinar con él para el 28, es la fecha que el nos dijo que podía sacar -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** ¿Y cuál es el tema del 28?-----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Es exactamente los que ustedes están diciendo, ése tema, porque con la Defensora era como el tema un poquito más país, algo un poquito más reducido, talvez lo que podemos hacer es cambiar el título del tema. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Entonces sería cambiarle el tema. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** No, o si es país y en temas de trabajo, tendría que ser el Ministro de trabajo o el viceministro. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, porque si no sería los derechos humanos -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Tiene que quitarle la OIT a eso. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, o sea, primera ponencia, los derechos humanos en el mundo del trabajo, pero no un tema de OIT. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Sí, y si es un tema de trabajo a nivel país, le correspondería me parece a mí al Ministerio de Trabajo, y creo desde mi perspectiva, mi opinión, me parece que tiene que ser abordado desde la parte del Misterio, que estamos enfocándonos en temas de trabajo, en temas de la persona trabajadora, en temas de la semana de la Salud Ocupacional, entonces no existe mal hablar de los derechos humanos en general, pero debemos enfocarlos por lo que nosotros veamos, desde mi perspectiva debería ser abordado el tema de la Salud Ocupacional -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Con un título así, le calza a la defensora. -----



**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Sí, porque me parece igual como dice la doctora, que es más específicos y es algo laboral verdad, para ésta semana, porque los derechos humanos en general pues pueden ser para otro tipo de celebración. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, pero podría encajar, ahí puede encajar, lo que hay que quitarle es el techo de OIT. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Incluso, ¡perdón!, si estamos hablando ahí, podría ser estilo de conversatorio, estilo foro verdad, donde tengamos la visión de la señora defensora, desde el punto de vista general los derechos humanos específicos en general, y abordar el tema desde el punto de vista ya más particular enfocado en país en tema de derecho laboral verdad, entonces como generar ésa conversación entre ambos para que podamos abordar el tema desde lo general hasta llevarlo a algo en específico, podría ser, ahora si queremos continuar con la participación de la señora defensora y sino, limitarlo a un tema propiamente de trabajo verdad, entonces valorar ésa posibilidad. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ok. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¿Entonces la propuesta sería, la defensora más alguien del Ministerio?

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** O solo la defensora, en título muy particular. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Muy general. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Muy general. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ahora, evidentemente, dejar a la defensora (día y le da un plus), le da un plus, entonces, ése plus amarrado con un tema que sea específico para ella. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Sí, yo dejaría el espacio para eso y también para que el Ministro de Trabajo también comparta éstos temas verdad, exponer un poquito en ésta parte, pienso yo, no sé qué opinan los demás, pero yo lo veo a lo conjunto desde lo general hasta lo específico, y que lo puedan compartir entre los dos. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ahora, ¡Perdón! -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí. -----



**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Sí, yo estoy de acuerdo en ése, pero si sería importante ubicar a la OIT en alguno de los días. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** No, si está, si está. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Sí está presente. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ah ok, es que no lo oí, pero si **13:22**, porque la posición de la OIT es clave también ahí, además yo no sé si ustedes saben que la última conferencia de la OIT se definió en tema de seguridad y trabajo (como decía usted don Walter), un derecho -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Si, era lo que está refiriéndome hace un rato. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** un derecho fundamental verdad, entonces, es importante porque está como dicen, reciente la declaratoria del año pasado verdad, definido por la OIT verdad, entonces es importante ubicarnos ahí, pero si está, está bien verdad. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** A ver el tema aquí es, que no está mal, no está bien, simplemente tenemos la oportunidad de coadyuvar en la valoración para ésa comisión ok, ¿estamos?, adelante -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Bueno la otra ponencia que les decía es la de los convenios, 155 y 187 que ésa estamos solicitando a Marisol Bolaños, que es la jefa de directora -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Jefa. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, aquí está mal, es la jefa, jefa de asuntos internacionales del Ministerio, ella a trabajado con Mónica y con Marjorie, en la revisión de ésos convenios, entonces básicamente eso sí está muy muy trabajado, desde el Ministerio y el Consejo, y luego, diay para poder tener como una participación por parte ya directamente el Consejo, estamos pensando, bueno, que de mi parte se dé, se habla de los retos en lo que es la seguridad y la salud en el trabajo, verdad, al estar ahora establecido como un principio y derecho fundamental los entornos seguros saludables, ya ahí talvez, la parte que hablaba don Walter de empezar a sacar todos ésos temas país que tenemos nosotros verdad, todo lo que hemos evidenciado en estadísticas, todo lo que hemos trabajado nosotros acá en el Consejo, parte de lo que se tiene en el prevenso establecido, ésos son como las bases que estamos buscando con ésa ponencia, para sacar ya temas ya muy particulares de nosotros. -----



**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Con respecto a ése punto, vamos a ver, me parece muy interesante el tema de los retos verdad, pero Alejandra usted cómo va a estar en la ponencia, (vamos a ver, centrar bien que es lo que queremos trabajar y no irnos al todo), porque podemos tener después que digan, bueno ustedes están hablando todos éstos retos/Consejo y que van a hacer con todo éste montón de retos que pusieron este montón de cosas que evidenciaron, entonces, dirigir ir un poco a la ponencia hacia ésos puntos claves, que ya desde el Consejo ya se tiene para trabajar y lo demás verdad, para que no vayamos después a tener mas bien algo muy contraproducente, que vengan a decir, hablaron de todo, y que es lo que van a resolver después, o en un año, vengan, diay hablaron de los retos, pero no hicieron esto, entonces para que tengamos ahí ésa línea que lo que vayamos a mencionar, evidentemente ya lo tengamos mapeado para trabajar verdad.

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, de hecho, eso también, ya lo conversamos por lo mismo, porque, de hecho, en la mesa de trabajo salieron muchos temas, pero muchos yo les decía, “ok, y que hemos hecho, cual es el plan, no, no ahí todavía, entonces no lo toquemos porque más bien eso puede ser que nos venga en contra y nos digan, diay pero Consejo, diay no ha hecho nada”, entonces eso si nosotros ya lo tenemos bastante establecido. -----

Para el martes 25 de abril, ésta seria virtual, no seria presencial, público meta son comisiones y oficinas de Salud Ocupacional, personal de recursos humanos, medicina de trabajo y público general, esto seria, bueno una conferencia, de promoción de la cultura preventiva de la seguridad y salud en el trabajo en las pequeñas empresas, ésta estamos tratando de tener a alguien del Instituto Nacional de Seguridad y Salud del trabajo de España, ya ayer precisamente tuvimos una reunión con la directora, para ver si ella lograba conseguirnos a alguien, todavía estamos en eso, porque ellos también tienen la de la semana, entonces también están bien atareados, mas sin embargo por la diferencia de horario talvez si logremos tener a alguien de ellos, eso todavía no tenemos la certeza. Luego está una que se llama “Liderazgo empresaria como herramienta necesaria para fortalecer los entornos de trabajo seguros y saludable”, esto es con Gustavo Godínez, de México, eso ya es un tema que ellos ya han venido hablando, o sea, ya ellos lo tienen montado, entonces sería que él lo venga a replicar en ésa conferencia, herramientas lúdicas para -----

**Sr. Walter Castro Mora:** ¿De donde viene Gustavo?, disculpe. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** De México. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** ¿Pero donde trabaja? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Él es un consultor. -----

La otra conferencia, son herramientas lúdicas para generar una cultura de trabajo seguro y saludable, esto en con Pablo José Pinto Arias, es de Colombia, él estuvo hace poquito aquí en el país, y lo que él hace es como dar tipo de capacitaciones de como usted puede usar herramientas lúdicas para poder generar ésta cultura preventiva, entonces es un poquito más práctico, más dinámico, más divertido, por decirlo así a la hora de transmitir la información, el compromiso de todos los actores del mundo del trabajo, para consolidar la seguridad y la salud en el trabajo como un derecho fundamental, éste lo estamos conversando con don Francis de la OISS, que él nos hablaba que podía buscar a algún colaborador, bueno, un colega de Argentina o de Uruguay, que nos de ésta conferencia, entonces ésa también estamos esperando; nos dijo don Francis que el viernes nos decía si lograba tener alguno de ellos para que nos den ésa conferencia, entonces digamos, que ésta sí está todavía como sin cocinarse la conferencia, y el otro sería, organización internacional del trabajo, que ésta también sería de la OIT, pero ésta va a ser virtual el 25 verdad, y ésta la estamos todavía también hablando con ellos, para establecer el tema, porque es tener la colaboración de la OIT, pero todavía el tema no lo han establecido, el miércoles 26 de abril sería una jornada técnica ésta ahorita realmente nos estamos acercando con el INS más que todo, porque ya nosotros estamos con bastantes actividades, entonces ésta sería más bien un acercamiento nuestro con el INS, porque, casi todo lo están organizando ellos verdad, sería nada más como un tipo de colaboración, sería presencial, en el Museo de Jade, público meta, personas encargadas de oficinas de Salud Ocupacional, comisiones de Salud Ocupacional, recursos humanos, gerentes, y personal general, es para cien personas, va a ver una primer conferencia en “condiciones y ambiente de trabajo un elemento diferenciador, para lograr entornos de trabajo seguros y saludables”, como les digo esto ya todo está establecido por el INS, no seríamos nosotros los que los estemos estableciendo, panelistas, Andrea García Herrera, el Instituto Nacional de Seguros, Rudy Gonzáles Madrigal, del Consejo de Salud Ocupacional, éste sería parte de la colaboración que estaríamos dando nosotros que -----



**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Perdón, ¿los temas están establecidos por el INS o por nosotros, por el Consejo? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Por el INS. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** ¿Y para el Consejo son funcionales esos temas, es la pregunta? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, nosotros lo hemos revisado, y digamos que dentro de la comisión interna lo estamos viendo bien, como les digo nosotros tenemos ya, las demás sí están siendo establecidos por nosotros, pero en ésta sería un acercamiento. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es que digamos en el primer tema creo que sería muchísimo más enriquecedor escuchar a las empresas hablar de que han hecho en esos aspectos, que hacen la diferencia, y que han logrado mejorar la calidad o la seguridad de sus colaboradores en las empresas, porque al fin de cuentas lo que nosotros podamos decir, es lo que, digamos, ya hemos venido conversando siempre, pero yo creo que a veces el poner a las personas así, como hice esto, como alcancé que mi empresa sea segura, como mejoro una cosa, eso también motiva a otras empresas el como yo logré hacerlo, y que si es viable hacerlo verdad, porque el tema está muy bonito (¿!podríamos ponerlo ahí, el tema?!), son las “condiciones y ambiente de trabajo como un elemento diferenciador”, entonces, talvez, sería bonito desde la parte técnica, verdad ellos dos, como la parte técnica, pero también la otra parte de como las empresas o las instituciones, o quién quiera participar en ésta parte, llevaron a cabo en eso, cómo lo realizaron, o sea, si Andrea y Rudy en la parte técnica de cómo debería hacerse, entonces que vengan y cuenten, “sí, sí, yo lo pude hacer, y lo hice de ésta forma” -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Veamos el número cuatro, vaya al cuatro un momento. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es el de la homologación, me parece. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** No, váyase al cuatro. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Eso es lo que le iba a decir -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Ahí! -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Es que ya tenemos dentro de ése mismo día, algunas empresas de las que se dieron premio de la homologación van a dar el caso éxito, esto sí lo solicitamos nosotros. -----



**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Pero entonces hay que ligar las conferencias, o sea, hay que ligarlas, porque entonces quedaría en la mañana un tema, y en la tarde los otros temas, o sea, entonces yo diría como ligarlas, como que incluso el espacio no sea tan partido, de decirle a las empresas hablen de 1 a 2:30, sino hacer un espacio un poquito más grande del mismo tiempo entre todos, para que puedan conversar, compartir, que sea más tipo conversatorio, me explico, desde la parte técnica, y la parte de las empresas, como juntarlos, para que sea más rico el tema a la hora de participar. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, yo casi que la conferencia, ésa, la dejo ahí, pero muevo el conversatorio cuatro, y dejo el conversatorio cuatro a seguido de la conferencia, porque empata una cosa con la otra. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Sí, yo lo veo como un gran conversatorio, donde puedan hablar la parte técnica y la parte que lo ejecuta, con un modelador que, si sepa llevar ahí, o sea que ponga a interactuar la parte de técnica, que le pregunte a Rudy una cosa, pero que la empresa pueda referirse al tema. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Me parece que esto hay que moverlo, es traerse el conversatorio cuatro para acá, porque empata con ésta conferencia. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Sí, como para que lleve cierta lógica, y no pierda uno la noción de lo que estamos hablando, porque el tema está muy bonito. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ok, entonces aquí en observaciones lo que estoy poniendo es mover el conversatorio cuatro junto con el uno, para que sean entre las dos partes que vayan haciéndolo. -----  
El segundo conversatorio que se tenía es la “negociación colectiva, la discriminación y eliminación del trabajo forzoso y obligatorio como un derecho fundamental para garantizar los entornos laborales seguros y saludables”, aquí hay una representación del PANI, de CORBANA y el Ministerio de Trabajo, eso todavía no está establecido -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Una pregunta, ¿PANI?! -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ése si no es, nosotros en ése si no estamos -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Por eso, pero ¿quién es? -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Es del INS, es que recuerden que ésta actividad es más que todo del INS, y nosotros estamos participando. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Nosotros no tenemos convención colectiva, no entiendo, una representante del PANI, será por el trabajo forzoso será de la infancia o algo así verdad, nosotros estamos en contra de eso, según la ley verdad podría ser por eso -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Si, me parece más bien que eso es de valorarlo, o sea es -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo no sé, eso debería ser un conversatorio, yo no sé que está haciendo por PANI.

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Sí, ahí PANI también, yo pensé que era la que **25:42** pero yo ya ahí iba a decir que yo no estoy aquí como representante del PANI verdad, porque usted nos mandó un correo, de que, pero es para otro día verdad, ése es para otro día, si entonces si a mí, diay, digamos ahí si me extrañaría porque digamos, funcionarios del PANI, encargados de Salud Ocupacional no podrían hablar nada de negociación colectiva porque nosotros ni siquiera tenemos negociación colectiva. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo mas bien sugiero lo siguiente, yo más bien sugiero lo siguiente, que habiendo hecho ésta valoración en cambiar el conversatorio cuatro para que quede como numeral dos de conversatorio a la conferencia uno, y teniendo luego la conferencia como punto tres de construcción de entornos seguros y saludables a través de la gestión e los factores de riesgos psicosociales que se valore por parte de los que plantearon ésta jornada un nuevo conversatorio en el contexto de ésa conferencia para que sea una continuidad de la otra, ésa es mí sugerencia, porque ése conversatorio queda en el aire de cualquiera de las dos conferencias, entonces estás metiendo un tema colectivo -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Yo lo quitaría para mantener un poquito el hilo conductual del día digamos. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Digamos que, bueno el tema pues podría ser importante, pero en lugar de poner representante del PANI, sería un representante del sector sindical. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, pero puede ser importante, en otro contexto -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Si, un representante del sector sindical lo podría hacer mejor. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Adelante! -----



**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** No, que sí, si se valore pues dejar, digamos el tema de negociación colectiva, yo lo que creo es que debería ser un conversatorio tripartito, tripartito, que esté la OIT, que esté el Ministerio del Trabajo y que esté digamole el sector de los trabajadores, diay nosotros designamos una persona, ése sería digamole, como le dijera, el modelo ideal verdad, si queremos realmente hablar de negociación colectiva -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Y yo por mi parte, además de ésa propuesta de don Olman y como es efecto de que sometan a valoración, vuelvo a insistir de que para mí el conversatorio debe ser re valorado para que tenga una secuencia lógica con la conferencia que está puntualizada como número tres, porque la conferencia tres, que ahí la vemos en pantalla, dice, “construcción de entornos seguros y saludables a través de la gestión de los factores de riesgos psicosocial”, entonces, el conversatorio para que tenga una buena recepción, tiene que ir en la misma línea, ésa es mi sugerencia. -----

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira:** Quizá el otro tema está para otro -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Y ése tema lo puede calzar en otro, en otro de los días, ésa es mi -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Nada más quiero hacer una aclaración, porque omití, cuando dije tripartito verdad, estoy reuniendo a Gobierno, sector empresarial, que es la UCCAEP en este caso, sector trabajador y la OIT como un facilitador, como un modelador verdad. -----

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira:** Yo pienso como dice don Walter, si queda como que el hilo conductual se pierde un poco verdad, es un tema súper interesante verdad, pero si talvez en otro contexto, que incluso les dará no para una hora, sino da para dos horas de discusión verdad, pero si, don Walter creo que muy atinadamente propone unirlo con la siguiente conferencia, la número tres y podría ser buscar un temita que sea más a fin verdad, pro bueno ya ahí ustedes lo exponen. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Talvez ahí no veo que esté contemplando la propuesta que estoy proponiendo, o sea, lo que estoy diciendo y es como un punto y aparte, y lo que esta primero es lo que dice don Olman muy atinado, y yo les sugiero que una vez más que ahí aparezca, para que lo valore ésta comisión, conversación con la gente del INS, que ante la modificación que se propuso anterior, ése conversatorio que aparece aquí como número dos o, sea re ubicado en otro lado, o no sea considerado y que



en su lugar haya un nuevo conversatorio como hilo conductor de la conferencia que aparezca como número tres. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ok, don Walter entonces si, ésta es la parte que yo le había entendido a usted, pasarla como a la número tres o si -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** No, ésa parte, después de la I, o sea, punto y aparte, en ésa I punto y aparte. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ok. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Punto y aparte, apártelo porque sino, dele ENTER sino no lo vas a entender, ¡eso!, cambiar el conversatorio número dos, para que en su lugar se tenga con nuevo tema de conversatorio en hilo conductor de lo visto en conferencia número tres, y podés poner ahí “factores de riesgo psicosocial” -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Listo don Walter. -----

Talvez ahí también aclarar que nosotros si ya le hicimos también la observación al INS, porque con este no estábamos de acuerdo, porque en realidad ya estamos hablando un nuevo derecho y principio fundamental, ellos están metiendo los demás que ya están, éste es un derecho y principio fundamental de todos los que se tienen en el trabajo, entonces ellos están agarrando ésta para hablar de todos ésos otros, entonces que valoraran si realmente cabía que empezaran a hablar de ésos otros derechos y principios fundamentales del trabajo, porque nosotros decíamos “bueno pero si estamos hablando de que ahorita el tema es Salud Ocupacional, ya no debería de estarse hablando de los otros principios fundamentales, porque esos deberían tener su fecha y su tiempo de”, exactamente, de tener su momento. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Además de que hay que explotar el tema del título. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Exactamente, eso ya sí nosotros le hicimos la observación al INS para que valorara, más bien eso, quitar esto porque realmente lo que están haciendo es hablando de los demás principios y derechos fundamentales en el trabajo que se tienen verdad, y no le están dando fuerza al que es de ahorita, de ésta fecha. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Seguimos, 27 de abril. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Bueno ¿y con éste si están de acuerdo entonces, con la que se tenía de número tres, (construcción de entornos)? -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, sí, ahí lo que queda es la modificación que ya contemplaste. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Y que valoren si pueden ubicar el de negociación colectiva en algún día de la semana. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ok, para el jueves 27 de abril, que sería también virtual, igual, el público meta es el mismo que las anteriores, es un simposio “herramientas necesarias para promover la seguridad y salud en el trabajo, como un derecho fundamental”, éstas ya son ponencias, la primera es “la incorporación de la cultura de prevención del riesgo en la temprana edad y educación técnica”, ésta sería con el licenciado Melvin Chaves Duarte de -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ésta quien la propone, éste jueves, quien propone -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ésta es de nosotros. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ah ok. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí. -----

Aquí se está proponiendo al viceministro (éste si ya lo mandamos porque éste si hay que mandarlo con mucho tiempo, por ser viceministro), ya él aceptó también, ya la tenemos aceptada; esto es muy importante porque hay muchísimos colegios técnicos con la carrera de Salud Ocupacional muchísimos, y tienen mucha población y también nosotros sacamos lo que es la guía para lo que son los colegios, y las estamos entregando en éste momento, entonces también es muy importante, la otra ponencia es la “inspección de trabajo, nuevas estrategias de intervención”, ahí estamos consultándole a don Victor, y don Victor nos decía que en este caso, bueno, podría ser Ignacio que nos ayude con ése tema, porque lo que estamos buscando con ésta parte, es que se hable de la nueva forma en que la inspección está haciendo su trabajo, que ya en lugar de llegar de una vez hacer las prevenciones verdad, sino que son como más constructivos, entonces, bueno ahí ya nos acercamos con don Victor, don Victor nos decía que Ignacio podría ser una de las personas que nos colaborará, y la tercera ponencia son “programas preventivos CSO/INS, una visión integral de la seguridad y la salud en el trabajo”, y ahí sería con Mónica del Consejo y del INS todavía no nos han indicado



quién sería la persona, y ya el viernes 28 que sería el acto protocolario que es como del día más fuerte, pero de una forma muy protocolaria, que sería el acto inaugural, ahí se están proponiendo palabras de un representante de la OCAE, palabras de representantes de sindicatos, palabras de don Andrés que es el máximo jerarca de la institución, eso ya lo vimos con don Andrés también, para ver si tenía espacio en la agenda, e indicó que sí, y ahí es donde viene la participación de la OIT, como decir el hito histórico que representa el quinto principio de derecho fundamental de trabajo en el entorno laboral seguro y saludable, entonces la idea es eso, que ellos nos hagan como toda la línea de tiempo de lo que ha tenido que trabajar la OIT, como lo han hecho, todo lo que representa al que esto se haya establecido como derecho y principio fundamental, don Fernando nos decía que muy probable sea él el que participe directamente y la otra sería “retos para consolidar en América Latina la seguridad y salud en el trabajo como derecho y principio fundamental”, que ahí sería con don Francis Zuñiga, director de la OISS, y ésta serían las propuesta que tenemos hasta el momento, ¿no sé si tienen observaciones con éste última? -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo me quedo ahí con las que vimos, me quedo ahí con las que vimos.

**Sr. Walter Castro Mora:** Nadas más, ¿ésa actividad hasta que hora está programada?, pregunto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Hasta medio día. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Ok gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Listo, estamos, compañeros ¿observaciones?, continuamos. -----

Me parece que, manteniendo las observaciones, podríamos dejar y que se tomen las consideraciones, una vez terminado esto, que nos hagan la entrega de cómo queda. -----

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira:** Si la de la propuesta final. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Verdad! -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Sí, para ver la idea **37:57**. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, incluso para ver si hubo algunos cambios, o tener alguna previsión, ¿les parece?, ¿estamos de acuerdo con eso? -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira:** De acuerdo. -----



**Sr. Walter Castro Mora:** De acuerdo. -----

**ACUERDO N°003-2023:** Se acuerda cambiar el conversatorio número dos, para que en su lugar se tenga con nuevo tema de conversatorio en hilo conductor de lo visto en conferencia número tres, y se agregó “factores de riesgo psicosocial”, y a su vez se acuerda, dejar y que se tomen las consideraciones, y una vez terminado ello se hace la entrega de cómo queda. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ARTÍCULO 2:** Seguimiento de Acuerdos. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Continuamos, nos vamos a el último punto, antes de ver varios, y tiene que ver con el seguimiento de acuerdos, y esto es precisamente el tema de doña Alejandra. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si, esto es cumpliendo con lo que ya se tiene establecido de hacer una revisión de acuerdos es traer la matriz actualizada, ¿la vemos todo, no sé si la leyeron, si tienen consultas específicas? -----

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira:** Yo sí la leí, pero podemos ver solo los pendientes -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Pendientes desde el año pasado a la fecha, tenemos el 006 del 2022, bueno de la sesión 006 del 2022, el número uno que es conforme a las exposiciones realizadas por los directivos, sobre el programa de gestión de proyectos de seguridad y salud en el trabajo, según demanda se solicita a la dirección (ah bueno, ése ya está listo, éste lo hicimos la semana pasada), éste era de traerles lo del proyecto de proyectos, entonces ése lo vimos la semana pasada, lo que pasa que como no tenía el acta, todavía terminada, no lo puse como que ya está cumplido. -----

Con respecto al tema planteado por los representantes sindicales sobre “preocupaciones sobre accesos seguros de riesgos de trabajo, en derechos derivados de él”, se acuerda enviar matriz a asesor legal, éste viene atrasado desde abril del año pasado, y lo vamos a tener atrasado porque es con el asesor legal, que ya lo estaba trabajando, pero bueno, ahora vamos a tener que esperar a que lo retomen, solicitar al asesor legal criterio técnico con respecto “esquema de certificación de competencias para personas gestoras en la elaboración y evaluación de planes preparativos y respuestas ante emergencia para centros laborales o de ocupación pública y trasladar a la comisión Nacional de emergencias”, ésa también estaba con José Daniel

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Con el abogado. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** con el abogado. -----

Se acuerda acoger sin carácter urgente las recomendaciones presentadas por la secretaria técnica en cuanto a la propuesta de reforma al reglamento de seguridad e higiene y se retoma una vez que se resuelvan los reglamentos que se encuentran en proceso, esto es bueno, lo que se había acordado, verdad, es que, si es importante hacer la reforma, pero que esperáramos hasta que estuvieran todos los reglamentos que están en proceso, que ahorita ya se pasaron dos a consulta pública, y los otros ya se pasaron a leyes y decretos para que sean firmados, en cuanto eso salgan, ya podemos darle continuidad a éste. Se acuerda aprobar para que la dirección ejecutiva realice el estudio de factibilidad para realizar una base de datos en la página del Consejo, que lleve el registro de aplicadores de agroquímicos aptos para aplicar, ése también está pendiente, porque ése lleva su ratito verdad, de realizar todo éste estudio de factibilidad, y luego está “se instruye la dirección ejecutiva buscar los contratos de compras de archivos en custodia y la intranet”, esto también ya hice un recordatorio porque, se tiene que sacar del SICOP, porque no se tiene el documento aquí, entonces lo están buscando, ayer hice un recordatorio de esto, se le pedirá a la dirección ejecutiva, que junto al informe se adjunte un oficio de firma de la liquidación presupuestaria, y ése también lo tengo pendiente, se los voy a traer para ser entrega en la próxima sesión, porque esto fue con el proyecto de campañas, pero lo que voy a traer no solamente el proyecto de campañas, sino el que presenté después con todos los proyectos que se le solicitó fondos, para que ya venga firmada, entonces eso ya para que quede en actas, se los entrego la próxima sesión, y éstos serían los que están pendientes del todo, y los demás cumplidos o en proceso. ---

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Tiene que ver con esto?, solamente para preguntarte como va el proceso que muchos que están ahí en el tema de abogado, ¿no hay proceso? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Todavía están en revisión de recursos humanos, todos los que han participado. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Le has contado como es el proceso? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, creo que, en una sesión de éstas, que conversamos con usted del tema, que usted les explicó -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Quiero aprovechar para retomarlo, refrescarlo, que ése tema de la contratación es todo un proceso establecido, en que la plaza se saca a concurso, hay un trámite para sacarlo a concurso, hay respuesta de aval, una vez el aval, se abre el concurso, se expone a lo interno de la institución, se ven oferentes de los que hayan querido participar, los que participan una vez eso se solicita a recursos humanos de la institución que haga una valoración de requisitos, ellos dan un check, “si, no, si, no, si, no”, los que quedan en aprobación con ése check positivo, se le regresa a la dirección del Consejo, y procede a entrevista, posterior la entrevista, se toma una decisión de a quién se nombra, una vez eso, se vuelve a enviar, y ése es el proceso, no es así como de quite y pone, ¡no! -----

-----  
**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Y talvez con el abogado se nos va a hacer un poquito más largo, en recursos humanos porque participaron trece personas. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Pero además de eso, no debiera darse, pero ahora entra a regir la ley de empleo público de las condiciones de contratación, es una plaza nueva, las condiciones son sobre las nuevas especificaciones, entonces eso también es importante a que se valore, si es que no es alguien de adentro, y ya venga con una continuidad, todo un tema este. -----¡Sí adelante Laura! -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Sí, digamos, yo quería hacer la observación de que me preocupa el primer acuerdo verdad, que es desde abril, no veo ahí, pero supongo que es 2022 verdad (si ahí está), porque si digamos, bueno entiendo lo de la situación del abogado, sin embargo, asumo que se le asignó y también duró meses de meses sin hacer el criterio, no sé cuánto puede durar un abogado aquí, digamos, generando un criterio, pero si me parece que el tiempo es muy extendido, y si quisiera, digamos, porque a lo que recuerdo verdad, era una situación de salud que estaba enfrentando un grupo de trabajadores, y pues sería muy importante y prescindible pues brindando éste criterio o brindarle respuesta, entonces que sí se tome como una prioridad uno, cuando ingrese éste abogado, ya que el otro lo atrasó tanto, me parece que es un atraso largo, ya va a cumplir un año, y que se pueda dar el criterio que se ocupe, la respuesta, eso sería. ---



**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Tal vez aquí como para (bueno, no es justificar, ni nada de eso), pero es que tal vez Laura, también habían atrasos, porque el Consejo estuvo mucho tiempo sin el apoyo un abogado, entonces tenía la pega de todo lo que estaba pendiente, más lo que iba saliendo, la misma situación que va a pasar ahorita, que hay cosas que están pendientes, cosas que están entrando, entonces, aquí, pues sí, es hacer el llamado a priorizar, pero es una serie de cosas, de eventos que se han dado, que se han ido prologando, porque justamente el Consejo estuvo un tiempo también sin asesor legal, cuando entra el que salió, pues empezamos ya a trabajar un poquito, pero si vamos a tener esto otra vez verdad, porque no creo que en el corto tiempo, o sea un criterio legal, no creo que tampoco sea tan sencillo verdad. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Yo entiendo la situación, igual no la conocía, porque desde que yo ingresé ya estaba el que estaba anteriormente verdad, sin embargo, digamos, mi punto, es que se le pueda dar prioridad. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Sí, yo creo que es sobre el mismo acuerdo que estamos hablando, porque yo no había intervenido porque día y uno entiende día, mientras no haya abogado, es complicado verdad, es complicado, uno entiende eso, pero, a mí me preguntan mucho por ése acuerdo, habíamos tomado un acuerdo, porque eso vino, recuerdo al licenciado Mauricio Castro con algunos representantes de organizaciones del sector privado, porque, y un día de éstos que estaba hablando con la doctora Ángela, ella me dio los correos de don Roger y de Sisney sí, porque el problema cada vez se complican más, o sea, cuando vino Mauricio acá, el traía una propuesta de solución al problema, o sea lo que dijo era que el Consejo debería de, o sea que el Consejo tenía que valorar la posibilidad de hacer, no sé, una guía o no sé qué era, para aplicar una ley, que él hablaba de un número de ley, no recuerdo eso, pero el problema se está dando, hasta un video tengo ahí que lo voy a pasar por redes, para ver si el INS, porque es que la situación es que, les voy a contar, así rápidamente, el INS privatizo o tiene o contrató en empresa privada lo que es los servicios de atención, y oiga, la empresa privada terrible, vieras hay un doctor allá, por ejemplo, en Sixaola que prácticamente ni deja entrar de la puerta a los clientes, oiga y es privado, y porque es, porque ése doctor lo que ha dicho, lo que sabemos es que él, el INS le paga por casos cerrados, entonces entre más rápido se los quite de encima, nada más cierra el caso y los manda para la casa, no los atiende y van con



accidentes y todo y no los quiere atender, entonces el otro día, incluso el INS, Ángela hizo una comisión de gente de alto nivel ahí, y fueron incluso, hicieron una inspección y ellos (como es, 49:33, “certificaron no!)

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es como para revalidar el 49:35 -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Sí, sí, que efectivamente se estaba dando el problema, pero en eso se vino el cambio de presidente ejecutivo y todo eso, y se quedó ya todo eso ahí, pero si es complicado el tema verdad, y entonces, diay aquí lo que trajeron los compañeros, ellos hicieron un estudio de la Universidad de Costa Rica, recuerdo, de la Universidad de Costa Rica, un estudio serio, y la recomendación que hacían, era que la Junta Directiva del Consejo tomara un acuerdo, en el sentido de sacarnos un decreto sobre eso, para aplicarlo, una ley que había, que ésta vigente, que no se aplica, ¿para qué?, para que los pases del INS, para que no tenga problemas esos compañeros del INS, porque, diay ni siquiera los quieren atender verdad, y entonces lo que hacen es, que los mandan a la Caja, y la Caja les dice “no, no, esto es un accidente laboral, porque me los mandan a mí aquí”, y están en ése plan, para allá y para acá, un día de éstos un señor tenía casi de 8 días que estaba para allá y para acá, y no lo atendían, y todo, como dice, todo accidentado verdad, y es complicado el tema verdad, entonces ése acuerdo tiene que ver con eso, y entonces, yo secundo ahí lo que decía Laura, de darle talvez prioridad en el momento oportuno a éste tema -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Talvez ahí también, hay un tema que no se si recuerdan que cuando yo ingresé en junio, con la primera revisión que hicimos de acuerdos pendientes, nos dimos cuenta que ése acuerdo nunca se le había pasado al asesor legal, y de ahí fue donde yo se lo trasladé a José Daniel, ahí, obviamente como parte de lo que decía doña Ángela, ya habían cosas que estaban trabajándose, otras que viene que son urgentes, como cuando nos piden un criterio, y ahí es donde se nos dificulta sacar este tipo de acuerdos, entonces ha tenido como esos inconvenientes, luego, esto si ya se empezó a trabajar, de hecho porque nosotros recibimos a FENTRAGH, que nos sacó éste acuerdo porque vino con don Ricardo Marín, que don Ricardo Marín estuvo en ésa sesión, y entonces él estaba asesorándonos, y les contó de ése acuerdo y demás, entonces sí no tenemos como el trabajo terminado José Daniel, pero si parte de lo que ya se estaba trabajando, era que, y se le hizo la consulta al INS y demás, y parte de lo que ellos comunican, es que, diay ellos lo que son, es un negocio prácticamente verdad, en el sentido de que ellos no pueden venir y trasladar



un accidente, porque para eso hay un patrono que es el dueño de la póliza, entonces por ahí va el trabajo que se venía haciendo y las consultas que se venían haciendo, bueno, y cuando venga el asesor legal, diay va a retomarlo, pero, las consultas si ya se habían realizado en ése sentido verdad, y la respuesta es ésa, de que ellos, por ejemplo, no podrían hacer algo, porque en la parte de recibir accidentes, porque para eso hay un patrono, que es el que tiene que determinar si pasa o no pasa el caso, y ya si el caso no lo pasan, pues el trabajador es quien tiene que hacer un proceso con el patrono -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Pero el patrono lo pasa, el problema que tenemos es que el servicio está en manos de una empresa privada, de cualquier doctor que ponen ahí, y es un negocio que tiene el doctor, y entonces no los quiere atender, ni siquiera los deja pasar de la puerta, porque a él le paga el INS, le paga el INS por caso cerrado, y entre más rápido lo cierre es -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Bueno, con respecto a éste tema, sí, es un tema de que el INS tiene algunos contratos donde atreves de esas contrataciones, se brindan los servicios de atención a los pacientes verdad, si debe mediar por supuesto que el patrono diga que si **53:23** que se vea el paciente o el trabajador, porque de lo contrario el INS no podría (bueno si lo atiende, pero va y viene, va y viene verdad), y yo me voy a comprometer otra vez a tocar el tema con don Sisney, como para acelerarle don Olman ésa partecita, pero estamos pendientes del criterio verdad, porque en eso creo que es lo que habíamos acordado, y yo por lo menos de mi parte, pues si voy a trasladar un poquitito el comentario de lo de hoy acá, pero si efectivamente tiene que estar el patrono de acuerdo que se abra el caso, y si abrió el caso, pues, si habría que ir particularmente a ésas zonas que se mencionan, a revisar y a verificar o hacer una auditoria, para ver qué es lo que está sucediendo, pero creo que eso ya es un tema propiamente con el INS verdad, entonces yo de mí parte lo voy a comunicar. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Gracias doctora. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----



**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 1:** Respuesta al INS sobre proyecto de Agricultura. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Estamos!, porque éste punto es de conocimiento nada más, entonces, estaríamos para pasarnos a varios por favor Alejandra. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** El que estábamos poniendo en varios (hay se me cerró), es la respuesta sobre proyecto de Agricultura, si recuerdan en un acuerdo anterior habíamos quedado de pedirle una prórroga para entrega del proyecto, del cierre proyecto al INS, que diay estamos ya, debemos entregarlo y ya nos mandaron a preguntar, que es el proyecto que se mandó para auditoria verdad, ellos aquí ponen “proyectos”, pero en realidad ya nosotros lo entregamos, entonces yo les voy a hacer la aclaración respecto a esto, porque ellos ponen “por éste medio solicita remitir la información requerida en el oficio citado, en referencia, relacionado con los informes de cierre de varios proyectos, cuyo recursos fueron desembolsados por el Instituto Nacional de Seguros, durante el periodo 2022”, el que está pendiente de entregar de los que cerraron fue el del proyecto de agricultura, entonces hay que dar una respuesta. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** O sea, lo que se acordó era que se iba a solicitar, la auditoria sobre ése proyecto, y entonces que pidiéramos una prórroga de entrega al INS, ya solicitamos ésa prórroga -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** El tema es, que decir al INS verdad, respecto al no entregar el cierre de ése proyecto, yo ya entregué lo -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Hay que decirle la verdad, que estamos en auditoria. -----

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira:** Que estamos en auditoria, que no podemos hacer el cierre de ése proyecto, hasta que a lo interno nos haga auditoria correspondiente, diay porque hay unas inconsistentes-

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, y talvez ahí solicitarle Alejandra a auditoria, la apertura del número del caso. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Si no hay que decir de las inconsistencias. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** No, la apertura y el número de caso. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Es que no hay que maquillarlo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** ¿No?! -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** No. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** ¿Y eso de parte de la auditoría Alejandra no han dado respuesta? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Era lo que comentaba don Walter, que ésa la van a empezar ahorita, que eso fue lo que le informaron. -----

**ARTÍCULO 2:** Divulgación de normas. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ok, listo, el otro punto no me quedó a mí aquí porque fue lo que anotó ahora, tal vez si lo pones en la propuesta de orden; es divulgación de normas. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Sí, tal vez es un pequeñito comentario, es que en la sesión pasada habíamos, nos llamó la atención a todos sobre la norma, sobre la guía que habíamos solicitado que se había aprobado sobre la “investigación de accidentes de tránsito”, y Alejandra pues hoy ya no la pasa verdad, está desde el año pasado, pero por lo menos yo no la conocía y creo que los que preguntamos por ella tampoco la conocíamos, entonces es hacer aquí un llamado a que cuando tengamos alguna norma o alguna cosa que deba ser de conocimiento, digamos, de la población, tratar de hacer alguna mini campaña ahí de divulgación, o tal vez en la página verdad, “tenemos una norma nueva, cítela aquí”, porque está desde el año pasado y diay por lo menos hasta ahorita la estamos conociendo porque vimos el tema verdad, pero si estamos haciendo una inversión en hacer normas, en hacer guías, yo creo que también tenemos ser un poquito agresivos en el tema de divulgación para que la misma sea aprovechada, para diay para las personas que la van a necesitar, entonces ése era el comentario verdad, que tratemos como de divulgar adecuadamente, para efectos de que la información por la cual se está invirtiendo, pues sea de conocimiento para las personas que la vayan a necesitar. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Yo si me aprovecho ahí del comentario, yo ahí estuve con ésa norma, y me llama mucho la atención, justamente que desde diciembre fue ya debidamente terminada, o sea empezaron como desde octubre/noviembre, pero si es una norma muy dietética, o en realidad yo esperaba algo mejor, es una



norma, mucho lápiz, como dice ahí, tres lápices y no se le olvida el tajador verdad, para hacer el informe, o sea, me refiero en el sentido que es una norma, no sé, o sea, yo buscaba otra cosa como país definitivamente, un modelo más adaptado a nuestras necesidades, ahí no se refleja ningún tipo de adaptación de nada, no hay una estructura ahí real, o sea, una de las partes más difíciles cuando se hace investigación de ésa actividad, es que cuando uno llega ya no hay nada, o sea, nada más se queda uno ahí con lo que se menciona el tráfico con lo que dice los testigos con esto, aquello, o sea, uno no tiene la oportunidad como dice ahí de ir ahí con el metro, de ir ahí con el lápices, bueno con todo lo que, el chaleco y cuanta cosa hay verdad, entonces yo si quería hacer ése comentario, porque para mí es una norma muy escasa, de las realidades, todavía lo que se busca es la investigación, y muy fácilmente entonces lo que hicieron es, que hay una norma de investigación de accidentes, entonces la ponen ahí, o sea como referencia ahí, entonces quedamos otra vez a lo mismo, no es lo mismo investigar un accidente en el lugar de trabajo verdad, que investigar una calle, es totalmente otra cosa, entonces yo si me quedé insatisfecho, si veo el listado ahí de la gente que participó, y vi a los funcionarios del INS y todo eso verdad, pero si me llamó mucho la atención eso, una norma desnutrida, en ésos términos, gracias. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Tal vez como para aprovechar el comentario de don Walter, cuando INTECO nos entrega a nosotros Consejo, la norma o lo que le estemos pidiendo, ¿cuál es el proceso, digamos de, como decir de ésa acta de recepción, o sea cuál es ése proceso para que el Consejo diga “sí, estoy conforme, estoy satisfecho con lo que me entregaron”, y con base a eso yo voy a pagar verdad, porque esto es un servicio que estamos pagando, entonces debería hacerse el pago si yo estoy satisfecho de éste lado con el servicio que se dio, no sé cómo se hace el proceso, por eso pregunto, y si no existe, yo creo que es momento también de irlo pensando, porque, vamos a ver, pagamos una norma que no la conocíamos nosotros digamos, también como para dar ésa opinión, yo entiendo que es un poco tedioso porque son normas grandes y demás, pero si a fin de cuentas es algo que el Consejo está pagando, es un servicio que está pagando el Consejo y liberalmente a la hora de hacer el pago tenemos que estar seguros que de lo que estamos recibiendo realmente es conforme a lo que se solicitó verdad, no porque sea INTECO que siempre hace las normas ya por ende todo va a estar bien, porque diay hay que revisar lo que nosotros estamos



recibiendo y por lo que se está pagando, entonces si me llama la atención un poco saber cual es éste procedimiento que hay y si no, pues si tenemos que empezar a valorar un poco en como lo hacemos, porque diay como dice don Walter, él no está satisfecho con eso, si está muy por encimita verdad, yo creo que incluso faltaron más factores ahí para la construcción de ésa norma, porque no había gente del Consejo, y por ejemplo, no vi a gente de otras entidades, que sí están muy involucradas en esto de la Caja por ejemplo, que son los que siempre reciben a los pacientes, no vi gente ahí, entonces era lo que hablábamos también la semana pasada verdad, de que nosotros le pagamos a INTECO por un servicio, pero pareciera como que siempre es a lo que ellos digan y no a lo que nosotros necesitamos, entonces es como reflexionar sobre eso y valorar si el producto no está a satisfacción, pues decir “no estamos satisfechos con eso”, verdad, pero técnicamente acá no sé cómo es el proceso, quién se encarga de darle la validación a ésa norma que se pagó.

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo quisiera en éste punto, proponer dos mociones para acordar, una, que se nos exponga el modelo de publicidad que se tiene de todo, para tenerlo claro, porque, cual es modelo que se tiene, para que sepamos toda la junta (ése es el primero que quiero someterlo), y el segundo que quiero someter, que particularmente me interesaría verlo y aprender, a partir de ahí poder sugerir, ahorita yo no me encuentro en capacidad de sugerir, porque yo no sé cuál es el ligamen que se tiene contractual, con respecto a la solicitud de construcción de una norma, yo no sé si lo que hicieron fue bueno, porque eso fue lo que se contrata, o lo que se pide, un poco pegado a lo que ustedes nos decían, entonces cómo tener en alguna sesión una parte, una sesión de que se nos explique a la junta en que consiste, como es la cosa, o sea, en que podemos incidir, cuando podemos incidir, como no podemos incidir, rechazamos o no rechazamos, como se paga, como no se paga, porque se paga, porque se detiene, hay satisfacción, hay un acuerdo final para hacer eso, o yo pago y lo que venga ya se pagó y no se puede hacer nada, un poco ésa es la solicitud, repito los dos puntos, uno, el tema de que la dirección se nos pueda presentar cual es el modelo de divulgación que se tiene, y dos, que se nos pueda explicar a la junta el tema de construcción contractual que se tiene a la hora de elaboración de una norma. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No, nada más era sobre ésos dos puntos que sí, bueno, les vamos a pedir que traigan esa presentación de la parte de divulgación -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ok de lo primero, ¿estamos de acuerdo en solicitar el tema de pedirle a la dirección una explicación de cómo se tiene el modelo de publicidad? -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** De acuerdo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** De acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Unánime!, dos, ¿estamos de acuerdo con respecto a solicitar que se nos presente como es (en el caso mío lo digo abiertamente), para entender incluso como es que se hace ese proceso con elaboración de normas? -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** De acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** De acuerdo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** De acuerdo. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez ahí sí, que ya habíamos conversado de la divulgación de esas normas, que se va a hacer una actividad específica para la divulgación, lo que pasa es que ya teníamos una agenda con todo esto, viene la de estrés térmico, viene la de, ahorita la de semana de Salud Ocupacional, tenemos la construcción, entonces ya después va la de divulgación, por un tema de, que ya teníamos otra actividades y campañas antes -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ahí talvez la sugerencia de es que antes de que se salga al exterior la Junta esté previamente sabida. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Y lo otro, es que si eso, la parte de INTECO, si me parece muy importante porque si ustedes, digamos, nunca se habló cómo era que se debía de hacer la aprobación, realmente ahorita lo que se tiene de aprobación es el fiscalizador técnico que es Erick verdad, quién es el que lleva el proyecto, Erick está en todas las comisiones de las normas que se aprueban por año, o sea de las normas que ustedes aprobaron por ejemplo para éste año, Erick va ser fiscalizador técnico de todas esas normas, o sea él participa en todas las mesas de trabajo, y él es el que aprueba, como fiscalizador técnico



de ése proyecto, entonces más bien sería dar las observaciones de que sería lo que ustedes quieren ahora como para hacer el proceso de aprobación. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Talvez ahí no entiendo el tema del fiscalizador y eso es importante, porque tiene que haber una contraparte del Consejo participando de todas éstas sesiones, pero no necesariamente el fiscalizador debería ser el aprobador, creo que ahí tenemos que valorar el procedimiento como bien decía don Walter verdad, hay que valorar ése procedimiento, porque, repito, al final de cuentas es la Junta Directiva la que dice si se aprueba esos proyectos, hay que hacer ésos pagos, pero como estamos recibiendo, está a satisfacción o no verdad, entonces si va ser muy importante ésa sesión que ya quedó aprobada. -----

**ACUERDO N°004-2023:** Se instruye a la dirección que pueda presentar cual es el modelo de divulgación que se tiene para las normas. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ACUERDO N°005-2023:** Que se explique a la Junta Directiva el tema de construcción contractual que se tiene a la hora de elaboración de una norma. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Listo, estamos verdad! Cerramos la sesión al ser las 17.56 de la tarde, así que no más. -----

Al ser las diecisiete y cincuenta y seis minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

17/5/2023

8/6/2023

**X** Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández

Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

**X** Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández

Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)